REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 10 DIC 2012

DECRETO EXENTO N º 7013 /

VISTOS:

1. El Decreto Exento Nº 5826 del 02/10/2012 que autoriza aporte a la institución Club Deportivo de Karate Gim-Gar por $100.000.- (Cien mil pesos)
2. El Acuerdo Nº 305 del 04/12/2012 del Concejo Municipal que autoriza la rendición por gastos por pasajes.
3. El Decreto Exento N° 1831 del 24/03/10 que delega firma del Sr. Alcalde.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º.- Modifíquese el punto Nº 1 del Decreto Exento Nº 5826 del 02 de Octubre del 2012, inciso Nº 3, en que se autoriza aporte al Club Deportivo de Karate Gim-Gar, para comprar tres pasajes de ida y regreso hacia la ciudad de San Felipe y participar en el Torneo Nacional de Karate que se realizara el día 06/10/2012, debiéndose señalar que el destino del Aporte entregado será por el total de dinero aprobado en pasajes.

2º.- Las demás cláusulas insertas en el Decreto Exento Nº 5826, se mantienen vigentes.

3°.-Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:
- Dirección Adm. y Finanzas (2)
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

RAAM/NEFR/HHAP/mmvm.-